



universidad de sevilla  
escuela técnica superior

**arquitectura**

## **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

### **ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 15 DE JUNIO DE 2022**

Orden del día de la convocatoria:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Breve informe de la subdirección de calidad.
- 3.- Aprobación, si procede, del plan de mejora en 2021-2022
- 4.- Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión a las 12:30 horas utilizando la herramienta Blackboard Collaborate de la US.

Excusan su asistencia

Ramón Pico Valimaña  
Patricia Hidalgo Candau

Asisten

María del Pilar Mercader Moyano  
Rodrigo Carbajal Ballell  
Ana Rosa Diánez Martínez  
Juan Cascales Barrios  
Antonio Ampliato Briones  
Jesús Martel Villagrán (suplente)  
Cristina Soriano Cuesta  
Victoriano Sainz Gutiérrez  
Ángel Luis Candelas Gutiérrez  
Miguel Ángel Gil Martí

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se recoge la modificación del acta anterior, en la cual se modifica la asistencia de Ana Patricia Hidalgo Candau que no había sido recogida.

Tras esta aclaración se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Breve informe de la subdirección de la calidad.

- Se explica a los asistentes que la ETSAS se ha incorporado al nuevo sistema de implantación de garantía de calidad de los centros denominado "IMPLANTA". Por este motivo no se llevará a junta de escuela el plan de acción de mejora correspondiente al curso 2021-2022, ya que la plataforma telemática en LOGROS aún no está adaptada al nuevo sistema. Se realizará otra reunión más adelante con el informe de

seguimiento y las propuestas de mejoras.

- Se comparte con los asistentes el informe de seguimiento del Plan de Mejora del graduado o graduada en fundamentos de arquitectura por la Universidad de Sevilla de fecha 13 de julio de 2021, firmado por el Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Se comentan los puntos más destacados del informe; entre ellos, se recomendaba analizar si existía un desequilibrio entre las horas asignadas a cada asignatura y el tiempo real requerido por el alumnado; hacer un análisis de la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado y planificar nuevas acciones de mejora para conseguir una mejora de la misma; se menciona que no hay evidencias de que se hubieran reconocido la labor de coordinación de profesores que coordinen asignaturas con un alto número de grupos y se muestra una baja satisfacción por parte del alumnado en cuanto a las infraestructuras, cuyas acciones de mejoras muchas ya se han iniciado, y algunas de ellas ya están finalizadas.
- En cuanto a la recomendación del criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, y en relación de la conveniencia o no de ampliar el número de créditos del trabajo fin de grado, se realizaron encuestas a los alumnos de los últimos años para verificar la evolución y grado de contento o descontento en cuanto a la asignatura de trabajo de fin de grado. Se comparte “Encuesta trabajo fin de grado en arquitectura. Asignatura TFG. Noviembre de 2021. Informe de resultados”. En resumen, se muestran algunas de las respuestas de los alumnos. Por ejemplo, el grado de satisfacción en la elección del grupo y el profesor, cuyos resultados son medianamente satisfechos, y las posibles mejoras que proponen. Se ha convocado a la comisión de trabajo de fin de grado para estudiar esta encuesta, dándose de plazo hasta septiembre para que puedan hacerse aportaciones y volver a debatir aquellas que se consideren pertinentes. Se pone de manifiesto por parte de Juan Cascales la diferencia en cuanto a cantidad de trabajo comparando con otras universidades, y propone moderar el nivel de exigencia. A su vez, Antonio Ampliato propone incluir una limitación en cuanto a dedicación y cantidad de trabajo a realizar por el alumnado en la normativa que regula el TFG. Se menciona la presencia en el programa de la asignatura de una regulación orientativa de la extensión del trabajo, que habría que modificar, ya que el programa está desactualizado por la entrada en vigor del Reglamento de TFE. También se propone la concienciación de los profesores de la adaptación del TFG a los créditos asignados.
- Se comparte informe de evaluación de la DEVA de la memoria de verificación del Máster universitario en innovación en arquitectura, tecnología y diseño. Se recibió un nuevo plazo para subsanar deficiencias que habían sido entregadas anteriormente, que se respondió y aún no se ha recibido nada nuevo.
- Se informa la evolución de los indicadores de la evolución de calidad del grado en fundamentos de arquitectura mediante un gráfico, donde se observa un descenso en la tasa de crecimiento del título, y en la tasa de éxito; aunque hay que tener en cuenta las dificultades originadas por la pandemia sufrida y el confinamiento. También se observa que la tasa de abandono ha descendido levemente.
- Se aborda el tema de la guía de la ETSAS, la cual se ha retomado de un proyecto de mejora del equipo anterior. La labor del actual equipo ha sido su continuidad y cierre, búsqueda de financiación, habiendo conseguido que sea patrocinada por ASEMAS y gestión del proceso editorial para que sea una publicación digital. Se está a la espera de respuesta por parte de la editorial de la universidad de Sevilla. Se señala una errata en el documento puesto a disposición de los asistentes para consulta y corrección, se le comentará a los autores para que se pueden hacer modificaciones en el documento. Del mismo modo, queda abierto a modificaciones que se consideren oportunas; por lo que se solicita se de traslado a los departamentos a través de sus representantes.
- Se amplía la información relacionada con el sistema “IMPLANTA”. Se pretende que el análisis de las titulaciones se realice desde el centro, aunque la DEVA seguirá evaluando a todos los títulos según el calendario que corresponda a cada uno. La documentación no esta subida en LOGROS, ya que aún se está trabajando en ello desde la OGC de la US. Se comparte la información relacionada con un borrador de los “Objetivos estratégicos de la política de calidad del centro”, en su mayoría coincidentes con la política de calidad de la universidad.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del plan de mejora en 2021-2022.

Se ha elaborado una “propuesta borrador” de acciones de mejora y se han relacionado con las recomendaciones que se hacían en el informe de seguimiento del plan de mejora y la encuesta realizada de PCF y TFG.

Se solicita sea enviada “la propuesta borrador” a los asistentes para que puedan realizar sus aportaciones, poniendo de plazo septiembre del presente año. Queda previsto mandar el documento con las aportaciones que se realicen a través del nuevo sistema Implanta, una vez que el modelo oficial sea autorizado por la OGC.

Se debate sobre la implantación de un curso de iniciación formativo para asignaturas de primero, a propuesta de A.R. Diáñez, con créditos reconocidos, que se pueda realizar al principio de curso y se acuerda realizar las consultas pertinentes.

Se insiste en la necesidad de enviar las aportaciones al documento borrador del plan de mejora con carácter previo a la siguiente reunión, a fin de poder ser incorporadas y debatirlas en la próxima cita.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

Se pregunta el correo al que mandar las aportaciones, y se confirma que se envíen al mismo correo de director\_etsa@us.es.

Se ruega el envío de la información a estudiar, incluyendo “borradores” con carácter previo a las reuniones para poder estudiar la información con antelación suficiente.

Siendo las 13:45 h se levanta la sesión.

Sevilla, a 15 de Junio de 2022

Fdo.- Pilar Mercader Moyano. CGCCT